Ordin.º 24 de Julio 1635

En la ciudad de Mexico muy noble y muy leal ciudad de Mexico y sala de las casas de la corte della martes veinte y quatro de Julio de mill y seiscientos y treinta y cinco años dia de ayuntamiento ordinario segun la razon alquiler como lo an de uso y costumbre estando en mi el conde don Juan Gutierrez Coronel y por lugar alcalde de orden de San Alexo corregidor don Juan Cavallos don Antonio de Herrera don Juan Leon don Juan de Tuxedo don Pedro de Alcaraz don Francisco Montigo don Antonio de la Peralexa don Diego de Sarriaga don Pedro Tiron don Nicolas de Avellaneda don Pedro de Leon don Francisco Galtimeran don Diego Lopez de Ayala don Juan Marin don Juan de Cordova don Pedro de Aznavarro don Antonio Salazar don Ginés Aorin Regidores y don Pedro de Torres mayordomo de la ciudad y por su voz el dicho Juan Francisco Velazquez Guerrero y acordaron lo siguiente

Ordinario de Rueda

Hecho en relacion de la peticion presentada por parte del señor doctor don Diego de Rueda arcediano de Caravaca en que pide licencia para hacer una tapia del de su guerto que tiene cerca de la puerta de la traycion hasta la alcuia mayor de la zufia respecto de estar la alcuia de Caravaca de permedio y el parecer del señor don Antonio de la Peralexa regidor como en que dice que la pretension no tiene inconveniente alguno y lo demas contenido en la dicha parecer y peticion y para mi el mismo se vio la contradicion hecha por Francisco Valverde de la Peralexa y el dicho